

FALLO

VISTO EL DICTAMEN EMITIDO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NUMERO LO-802005996-E1-2021 DE LA OBRA DENOMINADA "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MAR MUERTO, COLONIA VISTA MARINA, EN PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA."; Y

CONSIDERANDO

I.- Que las políticas y procedimientos de contratación y adquisición del Banco de América del Norte, tiene como finalidad la de establecer lineamientos para adjudicar contratos, buscando asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias de naturaleza análoga, mediante métodos transparentes, equitativos y principios de competencia sana.

II.- Que el informe de evaluación emitido con fecha de 4 de marzo del presente año, el cual se agrega a este fallo como parte integrante del mismo y que sirve de motivación del presente instrumento, y considerando la solicitud y considerando la no objeción por el Banco de Desarrollo de América del Norte, se determina para los efectos de los párrafos no. 25 y 26 de las instrucciones a los licitantes de las bases de licitación, las propuestas presentadas, las cuales se ordenan de acuerdo al importe corregido más bajo de la cotización:

EMPRESA	IMPORTE
Guía Infraestructura, S.A. de C.V.	\$1,161,851.17 Pesos
Constructora OSRAM, S. de R.L. de C.V.	\$1,265,260.10 Pesos
Fernando Gómez Viramontes	\$1,274,830.88 Pesos
FATPAD Proyectos, S.A. de C.V.	\$1,276,834.14 Pesos
Concretos Presforzados de Baja California, S.A. de C.V.	\$1,340,718.28 Pesos
Infraestructura Pública y Obra Civil, S.A. de C.V.	\$1,394,110.71 Pesos
Constructora Cadena, S.A. de C.V.	\$1,402,514.62 Pesos
Mexital Construcciones y Servicios, S.A. de C.V.	\$1,564,889.60. Pesos

Visto todo lo expuesto, con fundamento a lo establecido en los párrafos no. 25, 26 y 28 de las instrucciones a los licitantes de las bases de licitación, es de fallarse;

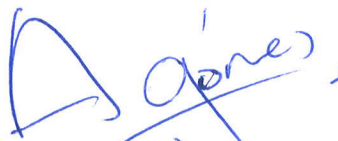
PRIMERO.- La adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado relativo a la obra denominada **“Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Mar Muerto, Colonia Vista Marina, en Playas de Rosarito, Baja California.”** se declara **DESIERTA** en virtud de que ninguna de las propuestas presentadas cumple cabalmente con los requisitos solicitados en las bases de licitación.

SEGUNDO.- notifíquese el presente contenido en la audiencia de fallo prevista el día 10 de marzo del 2021 a las 13:00 hrs.

Así lo resolvió promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito a través del comité de obras públicas, lo cual consta en el informe de evaluación emitido el 4 de marzo del 2021.

En esta ciudad de Playas de Rosarito, Baja California, a los **10** días de **marzo** del **2021**. Conste.

ATENTAMENTE
“HUMANIZANDO LA CIUDAD”



ARQ. ABRAHAM GÓMEZ ÁLVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE LA PRODEUR
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO



LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE FALLO DE LA
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL (LO-802005996-E1-2021)

**“PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MAR MUERTO, COLONIA VISTA
 MARINA, EN PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA”**

Playas de Rosarito, B. C. a 10 de marzo de 2021

Nombre	Empresa	Firma
[REDACTED]	Fernando Gómez Vivanco	[REDACTED]



LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE FALLO DE LA
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL (LO-802005996-E1-2021)

“PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MAR MUERTO, COLONIA VISTA MARINA, EN PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA”

Playas de Rosarito, B. C. a 10 de marzo de 2021

Nombre	Dependencia	Firma
Heider Gerardo Garza	Sindicatura	<i>[Handwritten Signature]</i>